

Instituto para las Mujeres en la Migración, AC

¿Quién es el IMUMI?

El Instituto para las Mujeres en la Migración, AC (IMUMI) es una organización de la sociedad civil que promueve los derechos de las mujeres en la migración y sus familias, dentro del contexto mexicano, ya sea que vivan en comunidades de origen, estén en tránsito o residan en México o Estados Unidos.

Busca dar visibilidad a la participación de las mujeres en la migración y propiciar así respuestas a sus necesidades particulares, a través de la promoción del desarrollo e instrumentación de políticas y programas públicos; la sensibilización de la clase política, la academia, estudiantes universitarios y periodistas; fortaleciendo las capacidades de las mujeres vinculadas a la migración, para que puedan ejercer aquéllos derechos que han sido afectados por los procesos migratorios; así como promover la migración segura para ellas y sus familias, a través del acceso a la justicia.

Para lograrlo, IMUMI realiza trabajo de representación legal, investigación, capacitación e incidencia en políticas públicas y comunicación estratégica. Su trabajo se enfoca en tres ejes: derecho a la no violencia, derecho a la identidad y derecho a la unidad familiar. Para lograr un acompañamiento efectivo y eficaz, IMUMI trabaja en red con organizaciones de la sociedad civil de México, Estados Unidos y Centroamérica.



Campaña de Apoyo a Familias Migrantes Deportadas/Retornadas

El 29 de enero del 2018, el IMUMI lanzó una campaña de donación de fondos, a través de la plataforma Donadoras, que busca recaudar \$250,000 pesos en 45 días, que utilizará para seguir apoyando a las mujeres migrantes y sus familias, con asesoría y acompañamiento jurídico para realizar diversos trámites que faciliten su inserción al país.

A través de su Clínica Jurídica, con abogadas y abogados mexicanos y estadounidenses, anualmente IMUMI ha logrado apoyar a 200 mujeres y sus familias, sin embargo la demanda de apoyo es mayor. Para continuar con su trabajo necesitan de tu apoyo, el cual permitirá: cubrir el salario de una abogada o abogado para brindar asesoría y/o acompañamiento jurídico a las mujeres migrantes y sus familias; pago de actas de nacimiento; registros e inscripciones de nacionalidad mexicana; procesos de reunificación familiar; trámites de gestión de pasaportes; capacitaciones a personal de los registros civiles mexicanos, así como a otras organizaciones de la sociedad civil para replicar su modelo de trabajo y llegar a más familias migrantes.

TÚ puedes hacer la diferencia, difundiendo y donando
Campaña de Apoyo a Familias Migrantes Deportadas/Retornadas



<https://donadora.mx/projects/apoya-a-familias-migrantes-deportadas>

Algunos datos...

¿Por qué la doble nacionalidad es importante?

- Permite acceso a servicios de educación, salud y empleo, en cualquier de los dos países.
- Permite tener 2 pasaportes y viajar libremente entre los dos países sin el temor de ser detenido o deportado.
- Trabajar en ambos países, sin ninguna restricción.
- Facilita la movilidad y seguridad jurídica de las personas que circulan entre los dos países.
- Otorga derechos civiles, como votar.
- Contribuye a una sociedad intercultural que multiplique las oportunidades.

¿Cuáles son las barreras actuales para el registro de la doble nacionalidad en México?

- Padre y/o madre no se encuentra en México.
- Imposibilidad de conseguir actas de nacimiento, por los requisitos de cada estado de los Estados Unidos.
- Errores en fechas.
- Errores en nombres /apellidos.
- Exclusión de madre o padre del acta de nacimiento.
- Registro de niñas y niños "como si hubieran nacido en México" (práctica común que lleva a las personas a la ilegalidad. Es necesario llevar a cabo un procedimiento judicial para nulificar el acta)

¿Qué buscamos?

- Ampliar nuestra capacidad de atención en todo el país, a través de:
- Un equipo de 14 personas dedicadas a apoyar a las mujeres migrantes y sus familias, incluyendo 4 abogadas o abogados (derecho mexicano y derecho estadounidense).
- Una coordinación para trabajar con personas voluntarias a nivel nacional.
- Incidencia con el gobierno federal y local para facilitar los procedimientos y programas existentes.

En cifras...

- Datos del INEGI 2015, actualmente en México viven 550,492 niñas y niños menores de edad nacidos en Estados Unidos.
- 258,794 no cuenta con registro de doble nacionalidad, y al menos su madre o padre es mexicano, de ellos:
 - 69,908 tiene mamá mexicana; 25,136 padre mexicano; y 163,750 madre y padre mexicano.
 - 49% son mujeres y 51% hombres.
- De acuerdo con el Pew Hispanic Center, del total de las personas de origen mexicano viviendo en Estados Unidos, 35% nació en el extranjero, de ellos:
 - 6% son ciudadanos naturalizados;
 - 11% son residentes permanentes; y
 - 18% son personas indocumentadas.
- En 2015, más de 15 millones de personas entre México y Estados Unidos tendrían derecho a la doble nacionalidad.
- El Programa de Acción Diferida para Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés) benefició a 800 mil personas, de las cuales casi el 80% nacieron en México.
- Del total de personas beneficiarias del programa, 46% son mujeres y 54% hombres, de acuerdo con American Immigration Council.
- 25% de la población beneficiaria de DACA tienen hijas e hijos nacidos en Estados Unidos.

Más información:

Miriam González Sánchez

www.imumi.org

Correo: miriamg@imumi.org

Móvil: 5537335819

Bridges for Understanding
www.bridgesforunderstanding.co